



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/005-2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las **diez horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciocho**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PJET/LPN/005-2018 "REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numeral 9 de las bases de la licitación en mención, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes, de conformidad con su registro a este acto, quienes a través de sus representantes, entregan los tres sobres, por lo que se hace constar en la presente acta que se recibieron los mismo de los siguientes participantes:

- 1.- SERVITALENTOS S DE R.L. DE C.V.
- 2.- CORPORACIÓN ACTIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V.

En este acto se informa que para participar en la presente licitación, se registraron cuatro empresas 1.- Servitalentos S DE R.L. DE C.V., 2.- Equipo de Seguridad Privada Secavid, S.A. de C.V., 3.- Corporación Activa de Servicios de Seguridad Privada, S.A DE C.V., 4.- Insyalim, S.A de C.V., de las cuales Insyalim, S.A. de C.V. y Equipo de Seguridad Privada Secavid, S.A. de C.V., no se presentaron a este evento, por lo tanto quedan descalificadas de la presente licitación.

Por lo anterior y una vez entregadas y recibidas las propuestas de los participantes antes mencionados, significa por parte del licitante, la plena aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el numeral 9.3 de las bases.

Una vez que se recibieron las proposiciones contenidas en **tres sobres**, en el orden en que fueron recibidas se procede a la apertura de propuestas técnicas iniciando con el **sobre número uno**, si el licitante cumple con lo solicitado se procede a la apertura del **sobre número dos**, por lo que se aceptan para su análisis detallado -el cual es necesario para emitir el dictamen técnico correspondiente por parte de la convocante-, aclarando que el hecho de la aceptación de las propuestas técnicas solo se hace manera general, toda vez que se someterán a una revisión minuciosa y detallada de lo solicitado en las bases y en la junta de aclaraciones, las presentadas por:

